

ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 78

CARRERA DE INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO PROFESIONAL VIRGINIO GÓMEZ

SEDES CONCEPCIÓN, LOS ÁNGELES Y CHILLÁN

DICIEMBRE 2011

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 78

Carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración

Instituto Profesional Virginio Gómez

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 07 de Diciembre de 2011, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración del Instituto Profesional Virginio Gómez se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Informe de Autoevaluación de la carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración del Instituto Profesional Virginio Gómez, presentado con fecha 15 de Septiembre de 2011.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 26, 27 y 28 de Octubre de 2011.
5. Los comentarios, de fecha 23 de Noviembre de 2011, emitidos en documento del Rector del Instituto Profesional Virginio Gómez, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

6. La exposición de la Presidenta del Comité de Pares Evaluadores ante el Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

a) Perfil de Egreso y Resultados

- En el perfil de egreso se encuentran claramente determinadas las competencias del saber conocer, del saber hacer y del saber ser.
- Existe una buena correlación entre el Plan de Estudios y las competencias contenidas en el Perfil de Egreso. El proceso de “homologación de diversas asignaturas”, persigue asegurar similitud en la calidad formativa en las distintas sedes, otorgándoles carácter corporativo a los planes y programas, asegurando un perfil profesional uniforme en las distintas sedes:
- El perfil de egreso se encuentra formulado en forma explícita y es coherente con los objetivos institucionales, con los propósitos del Programa y con los propósitos de carrera.
- Las competencias profesionales definidas en el Perfil son adecuadas en cantidad, posibles de ser logradas en el tiempo que dura el programa y apropiadas para hacer frente a los desafíos laborales iniciales.

- El IP y las jefaturas de carreras plantean que en 2012 efectuarán la revisión de perfiles y ajustes curriculares mediante procedimientos institucionales ya establecidos, aunque todavía con una incipiente consulta formal (registrada) al medio laboral y profesional correspondiente.
- Las metodologías activas de aprendizaje basado en problemas es un instrumento consolidado y socializado. Están cumpliendo eficazmente la función que se les ha asignado en el proceso formativo de estudiantes que necesitan enfrentar y superar deficiencias de arrastre para el trabajo académico.
- Los instrumentos para asegurar el carácter corporativo de las carreras se aplican regular y eficazmente y están socializados entre los directivos, docentes y estudiantes.
- La carrera cuenta con un cuerpo docente con crecientes niveles de perfeccionamiento y capacitación, y con un alto nivel de compromiso para con los estudiantes y para con la institución.
- Algunos miembros de la comunidad relevante plantean que el nivel aspiracional de las competencias institucionales transversales referentes al idioma inglés son un tanto ambiciosas. La Dirección de la carrera plantea que se estudia la implementación de metodologías tendientes a la efectividad del proceso de enseñanza aprendizaje de estas competencias
- Las sugerencias de los egresados apuntan a favorecer vías de comunicación entre la carrera y el mundo laboral y a establecer vínculos concretos, más allá de las acciones comunicacionales, para continuidad de estudios en la Universidad de Concepción. Se han realizado gestiones para articular la prosecución de estudios, lo que se ha logrado

en Los Ángeles y prontamente en Chillán, pero no en Concepción, lo que presenta una amenaza para mantener el posicionamiento del IP en el medio, en especial porque los alumnos perciben tal articulación como parte de la oferta de la institución.

- El plan de estudios es coherente con las metodologías de enseñanza y los lineamientos definidos en el perfil de egreso.
- Los docentes reconocen el trabajo de capacitación realizado para mejorar la calidad de los instrumentos, las evidencias de evaluación y la sistematización de estos procesos. De igual manera, se constató la utilización de herramientas tecnológicas de apoyo al Plan de Estudios, tendientes a asegurar el logro de los objetivos que apoyan los aprendizajes esperados tratados en clase por los docentes, atendiendo a los requerimientos de la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje.
- El Plan de Estudios está estructurado de manera coherente con las metodologías de enseñanza y los lineamientos definidos en el perfil de egreso, a partir de la propuesta de diseño curricular.
- La unidad estructura un currículo de la carrera en función del perfil de egreso previamente definido, considerando tanto las competencias directamente vinculadas al desempeño profesional como aquellas de carácter general y complementario.
- Los métodos pedagógicos aplicados y la duración de los cursos parecen apropiados y suficientes para lograr los objetivos previstos por la unidad.
- La eficacia de los métodos pedagógicos se puede constatar con los certámenes homologados. Dicho instrumento de evaluación entrega información sistematizada y establece mecanismos de retroalimentación y mejora en los procesos de enseñanza aprendizaje. El objetivo es aplicar un instrumento único y común para algunas de las asignaturas,

entregando un medio de medición del cumplimiento de los programas y estándares del proceso académico.

- El equipo académico conforma un grupo humano y académico consolidado profesionalmente. Esto es expresado por los académicos y confirmado por la opinión de los estudiantes y egresados, quienes valoran el compromiso de sus docentes.
- Los docentes son evaluados a través de encuestas por el alumnado y por una evaluación realizada por la Dirección de carrera que involucra diversos aspectos de la gestión educacional, entre los que se incluyen asistencia a clases, capacitación continua y compromiso con actividades académicas convocadas por la Dirección.
- Los docentes participan, mediante consultas, en temas académicos como actualización de programas y, además, en reuniones informales tendiente a velar por la calidad de los programas de estudio, su desarrollo y sustentabilidad.
- Existen mecanismos e indicadores respecto a la progresión y conclusión oportuna de los estudios, que permiten revisar los resultados del proceso de formación e implementar acciones correctivas.
- Otra instancia de información se obtiene a partir de las prácticas profesionales. En este caso es el empleador el que entrega información sobre la experiencia de inserción laboral de los estudiantes.
- Las reuniones de evaluación que realiza el Jefe de Carrera con los docentes luego de la aplicación de determinado tipo de controles (certámenes) son una buena instancia de medición del proceso formativo.

- Falta concretar los mecanismos de articulación interna que, además de contribuir a enfatizar el rol social de la unidad, pudieran propender a la continuidad de estudios futura para estos alumnos.
- Las exigencias del modelo formativo de la carrera resultan apropiadas en relación a los estudiantes admitidos. La carrera cuenta con instancias de apoyo administrativo y académico para atender a los alumnos que presentan dificultades académicas.
- Es preciso actualizar y mejorar continuamente las herramientas asociadas al desarrollo e implementación curricular.
- La unidad en la cual se inserta la carrera mantiene un seguimiento y monitoreo permanente del proceso formativo y del avance de los estudiantes. La carrera lleva un registro sistemático de las tasas de matrícula, aprobación, deserción y retención de los alumnos.
- Los indicadores de gestión (tasas de retención, aprobación, titulación, tiempo de egreso) existen y son adecuados
- Se detecta un cierto grado de desconocimiento en algunos estudiantes en lo referente a determinados procesos académicos tales como el proceso de titulación.
- El plan y programa de estudios requiere de ajustes permanentes de manera de reflejar adecuadamente la realidad laboral.
- No se evidencia la sistematización de un conjunto de mecanismos y acciones tendientes al seguimiento de los egresados.
- La institución mantiene contactos con el medio para la colocación de sus egresados a través de la jefatura de carrera.

- Se constató la existencia de programas de formación y capacitación docentes tendientes a desarrollar y nivelar sus capacidades, de manera tal de optimizar la implementación del modelo de desarrollo curricular.
- Falta sistematizar mecanismos que aseguren un contacto fluido con el medio social, productivo y de servicios afines a la carrera, los que actualmente dependen de la gestión individual de cada jefe de carrera en las diferentes sedes.
- Falta sistematizar los vínculos con el medio, con el ámbito disciplinario y profesional, con el fin de actualizar el conocimiento que imparte.
- Los nexos institucionalizados con el sector empleador se observan débiles. Sin embargo, a nivel de los empleadores entrevistados se observa una muy buena disposición de acogida y apoyo hacia el IP.

b) Condiciones de Operación

- La carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración es coordinada por un jefe de carrera que dirige, atiende y ejecuta los requerimientos de estudiantes y docentes. Los estudiantes y docentes reconocen que la jefatura es conocida, accesible, tiene experiencia y calificaciones para el desempeño de su cargo.
- Hay una organización centralizada que permite un buen control de la gestión académica, docente y administrativa.
- Se visualiza con claridad la existencia de indicadores de gestión, tanto administrativos como financieros.
- Se aprecia un conocimiento mayoritario del proyecto educativo, normas, políticas, reglamentos y procedimientos académicos y administrativos.

- La unidad posee una estructura que da soporte a los requerimientos académicos de la carrera y que considera mecanismos de participación docente a través de consultas académicos.
- La carrera cuenta con la dotación docente necesaria para cubrir todas las actividades académicas y formativas que le competen, tanto en la jornada diurna como vespertina. La totalidad de sus docentes tienen formación profesional, algunos vinculados al sector productivo, evidenciándose un alto compromiso con la institución y su modelo educativo.
- Existen mecanismos de comunicación y participación de la comunidad docente. A los profesores les compete realizar observaciones respecto de programas de estudio en cuanto a contenidos, actividades y recursos, que son resueltas posteriormente por el Consejo de Carrera.
- El modelo de gestión presupuestaria enfatiza la estabilidad financiera institucional al centralizar la asignación de recursos de las distintas unidades de acuerdo a su capacidad financiera.
- El presupuesto de la unidad se establece centralizadamente a través de los presupuestos de inversión y de operación. Además, la carrera cuenta con los recursos y el financiamiento para su funcionamiento, sustentabilidad y desarrollo.
- No se evidencia un sistema presupuestario formal explícitamente establecido y debidamente socializado. En este plano, el alto grado de centralización en la toma de decisiones impide un apropiado control sobre la oportunidad y la efectividad en la ejecución presupuestaria en lo que atañe a cada carrera y a ésta en particular.
- Falta consolidar un comité consultivo académico docente.

- En las tres sedes la carrera dispone de un cuerpo directivo compuesto por profesionales calificados y comprometidos con los objetivos institucionales. Sin embargo, la diversidad de funciones asignadas a los jefes de carrera, aún sin ejercer docencia, pareciera exceder su disponibilidad horaria.
- La unidad cuenta con una dotación académica adecuada en número, dedicación y calificaciones para el conjunto de funciones de la gestión docente. Existen criterios claros para la selección, contratación, perfeccionamiento y evaluación del personal académico..
- Existe un reglamento docente que regula la vinculación de los docentes con la institución.
- Existe un programa de formación docente orientado a desarrollar y nivelar las capacidades de los docentes para la correcta implementación del modelo de desarrollo curricular. Su impacto queda reflejado en los resultados de logro de las asignaturas, la pertinencia de la formación de los egresados y en su inserción laboral. El programa de apoyo a la formación docente, unido a un grato ambiente de trabajo, favorece el compromiso docente.
- El cuerpo docente es idóneo, bien calificado, con experiencia en el ámbito académico, profesional y con alto compromiso con la institución.
- Existen instancias de evaluación del personal docente (encuestas de los alumnos cada semestre y evaluación del jefe de Carrera) que se aplican con la regularidad establecida.
- Un alto porcentaje de los docentes está inserto en el mercado laboral, lo cual es altamente valorado por los egresados y estudiantes entrevistados. A su vez, es destacable que en las tres sedes los alumnos y egresados reconocen la disposición, cercanía y actitud de los

docentes y de sus jefes de carrera para la solución de problemas y aclaración de dudas.

- La unidad cuenta con una dotación académica adecuada en número, dedicación y calificaciones para el conjunto de funciones de la gestión docente.
- La unidad cuenta con los recursos de infraestructura, instalaciones y equipamiento necesarios para la implementación del programa de estudio.
- Se aplican semestralmente encuestas de satisfacción de los servicios de apoyo administrativo y académico, con alta participación de los alumnos.
- Falta consolidar la infraestructura de servicios: cafetería, casinos, deportiva y lugares de estar para los estudiantes.
- La unidad cuenta con una Biblioteca reducida tanto en instalaciones, como en colecciones.
- Alumnos, docentes y empleadores observan la necesidad de incorporar determinados software de gestión en la formación.

c) Capacidad de Autorregulación

- Los propósitos son conocidos y compartidos por los docentes y por una buena parte de los alumnos.
- La unidad se vincula con el medio a través del contacto de los jefes de carrera con los empleadores, los egresados y los docentes que actúan también en el campo laboral.

- Existe un proceso de auto evaluación cuyos resultados se expresan con la emisión del respectivo informe, lo que permite inferir que la jefatura de carrera está plenamente consciente del grado en que logra sus propósitos, cuáles son sus fortalezas y debilidades, lo que se evidencia en el plan de acción elaborado al respecto.
- El compromiso con la institución, su calificación y la experiencia práctica de los docentes puede ser un efectivo aporte en el rediseño curricular que se anuncia.
- Hay disposición e interés de los empleadores por participar en procesos de actualización curricular de la carrera.
- Existe un mecanismo de aseguramiento de la calidad y homogeneidad de la oferta educativa en todas las sedes. Ello se evidencia a través de certámenes homologados aplicados semestralmente en asignaturas de primer año y algunas de nivel superior.
- Existen procedimientos adecuados y conocidos para organizar y conducir los procesos de toma de decisiones de acuerdo a los niveles de responsabilidad correspondientes
- Sin embargo, los propósitos no son conocidos por la totalidad de la comunidad relevante.
- La conexión con el medio no tiene instancias formales y regulares. Así mismo, se requeriría identificar, conocer y analizar el entorno significativo y considerar dicha información para la planificación de actividades.
- Existen instancias en distintos niveles para efectos de organizar y conducir los procesos de toma de decisiones.

- La estructura organizacional y el modelo de gestión tienen concordancia con los propósitos institucionales, lo que le ha permitido llevar a cabo de manera orgánica un proceso de crecimiento acelerado en el tamaño de la institución.
- De acuerdo a encuestas efectuadas por la unidad a egresados y alumnos y a lo declarado por ellos en reuniones con los pares evaluadores, la información que se entrega es clara, completa y fidedigna.
- Existen reglamentos del estudiante y para los docentes, los cuales son debidamente informados y entregados a los involucrados por diversos medios. Estos son aplicados en forma sistemática y consistente.
- La capacidad de análisis institucional está aún insuficientemente desarrollada, a pesar de la disponibilidad y amplitud de la información que generan los sistemas, lo cual afecta la utilización oportuna de indicadores de resultados.

POR LO TANTO,

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar por **4 años**, a partir de esta fecha, la carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración del Instituto Profesional Virginio Gómez, que conduce al título de Ingeniero de Ejecución en Administración, impartida en las sedes de Concepción, Los Ángeles y Chillán, en jornadas Diurna, Vespertina y Programa Especial (Vespertino), y

modalidad Presencial, carrera que hasta el año 2010 se ofrecía con las menciones Finanzas y Comercio Internacional.

- b. Que en el plazo señalado, la carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración del Instituto Profesional Virginio Gómez podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



Pablo Baraona Urzúa

**PRESIDENTE
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**